ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/18 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA BUCODENTAL DE LA GDC" – ID Nº: 345.679

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:00 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 6073/18**, de fecha 17/02/2018, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, **C.P. Sandra Elizabeth Cabral Medina** y el **Abog. Tito Livio Covis Sanabria**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC Nº 11/2018** de fecha 13/03/2018 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

b) Carta de invitación y anexo del llamado

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 10, de fecha 12/03/2018, por **Gs. 140.000.000**

d) Nota **DNCP Nº 4414/18**, de fecha 15/03/2018, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) Remisión de la carta de invitación y anexo del llamado, en fecha 16/03/2018, a la DNCP, con las correcciones observadas en la nota DNCP Nº 44414/18.

f) Ofertas presentadas por las firmas oferentes BRIO S.R.L.

g) Acta de apertura de sobres ofertas de fecha 23/03/2018.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	BRIO S.R.L.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP 522/2015, 805/09 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
BRIO S.R.L.	139.642.500

Al realizar la verificación de la planilla ofertada por el oferente, se constata que no hay errores aritméticos

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	BRIO S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015,2016). **Endeudamiento**: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015,2016). **Rentabilidad**: Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015,2016), no deberá ser negativo	Cumple
Capacidad técnica Los cepillos dentales y las cremas dentales respectivamente deben contar con el n° de registro sanitario (RSPA), que lo habilite suficientemente para la comercialización legal dentro de la república del Paraguay.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple

Requisitos	BRIO S.R.L.
Experiencia: Como mínimo 2 (Dos) años de experiencia en el rubro de provisión del Bien ofertado. Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de insumos de bucodental Cepillos para profilaxis, Pasta para profilaxis dental, correspondiente a los años 2016 y 2017. Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de insumos de bucodental (Cepillos para profilaxis, Pasta para profilaxis dental)	Cumple
Especificaciones Técnicas: Según Memorándum Nº 74 de fecha 27/03/2018 suscripto por el Dr. Ernesto Acosta, Secretario de Salud, las muestras evaluadas por el área de Salud Bucodental de la GDC presentadas por el Oferente BRIOS S.R.L. **CUMPLEN** con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo B punto 20 Criterio de evaluación y calificación de las muestras	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor/Sub-distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes/servicios	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/18 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA BUCODENTAL DE LA GDC" – ID Nº: 345.679**, a la firma oferente BRIOS S.R.L., con RUC 80045481-2, conforme al siguiente cuadro:

Descripción	Presentación	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Cepillo: Cerdas rectas con puntas redondeadas con mango anatómico y antideslizante	Unidad en cajas individuales, tamaño mediano	Unidad	21.500	Colgate	Brasil	3.290	70.735.000
Crema dental: Con flúor, calcio, agua, Monofluorofosfato de Sodio como mínimo 1.400 ppm de flúor.	Unidad Pasta dental en pomos mínimo 50 gr en caja individuales	Unidad	21.500	Colgate	Brasil	3.205	68.907.500
TOTAL IVA INCLUIDO							139.642.500

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 09:00 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Sandra Elizabeth Cabral Medina
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Tito Livio Covis Sanabria
Miembro del Comité de Evaluación

Información Financiera en equivalente de guaraníes BRIOS S.R.L.

Periodos	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	Promedio
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)	88.055	73.435	79.172	**80.221**
Total del Activo (TA)	249.195	254.325	299.456	**267.659**
Patrimonio Neto (PN)	161.140	177.545	220.284	**186.323**
Activo a corto plazo (AC)	233.529	238.117	285.330	**252.326**
Pasivo a corto plazo (PC)	28.055	13.435	19.172	**20.221**
Información tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	537.212	731.797	872.441	**713.817**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	25.363	17.306	48.274	**30.315**

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones